

G.R.065318

VIG20112018

<U><H>RESOLUCION G.R. N° 653/18</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51960, cuyo objeto es la contratación de licencias de uso de software de los módulos performance&goals, recruitment y learning del software successfactors y de sap integrated business planning (IBP), que fuera solicitada por la Gerencia División Tecnologías de la Información y Comunicaciones;-----

<H>CONSIDERANDO:</> I) lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 3/12/2018;-----

<H>ATENTO</> a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por R 18.-2216 del 29/08/18 y R 17.-3267 del 20/12/17, SE RESUELVE:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: SEIDOR URUGUAY INFORMATICA S.A. (N° Proveedor : 21596198)</>, según los precios de su oferta de fecha 16/11/2018 y de acuerdo al pliego de condiciones y circular N°1 de la compra de referencia.

<H>Ítem 1 - Producto Success Factors</>

<H> SubÍtem	<H> , , Descripción	Cantidad	Precio
<H>	<H>	Usuarios	Total</> (USD)</>
1.1	Success Factors - Performance&Goals	7.000	300.762,00
1.2	Success Factors - Learning	7.500	179.383,05
1.3	Success Factors - Recruitment	7.000	198.502,92

<H>TOTAL Item 1 (SIN IVA).....
678.647,97</>

<H> Item 2 - SAP Integrated Business Planning</>

<H> Subítem,, Precio</>	Descripción	Cantidad	Usuarios	Total</> (USD)</>
	2.1 SAP Integrated Business Planning (IBP) Edge	unlimited	360.000,00	
				<H>
TOTAL Item 2 (SIN IVA).....				360.000,00 </>
				Total del
servicio (3 años)..... U\$S 1:038.647,97 I.V.A. 22%				
.....U\$S 228.502,55				Total incluido
IVA				
(por 3 años).....U\$S 1:267.150,52				
TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)	
1:267.150,52	USD	32,635	41:353.457,22	

<H>CONDICIONES COMERCIALES</>

MON
EDA

DE COTIZACION: U\$S (Dólares Estadounidenses)

MONEDA DE PAGO: U\$S (Dólares Estadounidenses)

PRECIO: Serán firmes

FORMA DE PAGO: Por transferencia electrónica de fondos, de acuerdo a lo indicado en el numeral 28.1.1 Medios de Pago, literal a) de las Condiciones Generales Para Adquisiciones de Suministros y Servicios (Parte II del Pliego de Condiciones), anualmente, al inicio del año de cada activación..

COMIENZO DEL SERVICIO y PLAZO DE CONTRATACION: En concordancia con lo establecido en punto 3.6 del Capítulo III del Pliego de Condiciones:

El presente contrato comenzará a regir a partir del vencimiento establecido en el punto 18 de la Parte, II - Pliego de Condiciones Generales y estará operativo por un período de 3 años a partir de la misma.

Las licencias de los módulos: Learning, Performance&Goals e IBP,

se deberán poder activar en forma diferida, con un máximo de 3 meses de adjudicado definitivamente el contrato.

Las licencias del módulo Recruitment se deberán poder activar en forma diferida, 6 meses después de la activación de los módulos: Learning, Performance&Goals e IBP. según

DEMÁS CONDICIONES: Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y circular N°1 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT502375 10.12.2018. MARIA SILVIA EMALDI